



19 ES 21 **226234** 10 Y
22 FECHA DE PRESENTACION
7-2-77

226234

15 JUN. 1977

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
47 FECHA DE PUBLICIDAD		51 CLASIFICACION INTERNACIONAL D06F
64 TITULO DE LA INVENCIÓN LAVADORA DE LATAS DE CONSERVA, RECUPERADORA DE ACEITE.		
71 SOLICITANTE (S) HERMANOS RODRIGUEZ GOMEZ, S.A. (HERMASA)		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE Bº Angoren CHAPELA (VIGO)		
72 INVENTOR (ES)		
73 TITULAR (ES)		
74 REPRESENTANTE D. BERNARDO UNGRIA GOIBURU		

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
dad de las invenciones de tipo industrial que tienen por
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-
tos de tipo científico (Artº. 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
15 legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1.935).

1 La presente invención para la cual se solicita
el privilegio de Modelo de Utilidad, y según se expresa en
el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a una
lavadora de latas de conserva, recuperadora de aceite, la
5 cual presenta notables mejoras respecto a otros dispositivos
existentes con idénticas finalidades.

 El proceso que realiza esta lavadora de latas
de conserva, recuperadora de aceite, se verifica entre el
cierre y el esterilizado de las latas, y ha sido estudiado
10 de forma que en el tiempo durante el cual la emulsión agua-
aceite resultante del lavado pasa por el circuito previsto,
se vaya separando, por flotación, el aceite existente en la
emulsión, y se ha diseñado de forma que se evita el proble-
ma existente en las lavadoras actuales, consistente en el es-
15 tancamiento de la emulsión en un cierto tramo del circuito,
con el consiguiente deterioro del aceite que se pretende apro-
vechar, y se consigue una mejor pureza.

 Esta lavadora de latas de conserva, recuperadora
de aceite consta de una cinta transportadora de latas accio-
20 nada por cuatro ruedas dentadas dispuestas dos a dos en los
extremos terminales de dicha cinta, las cuales son movidas
mediante un eje por un motor-reductor, acoplado directamente.

 En la parte superior de la cinta transportadora
y a una altura conveniente, que es regulable a voluntad,
25 según la altura o forma de las latas a lavar, se dispone un
conjunto de boquillas de inyección de agua caliente a pre-
sión, dispuestas unas perpendicularmente sobre la cinta y o-
tras lateralmente, existiendo asimismo otras boquillas de in-
yección por la parte inferior de la cinta, estando todas
30 dispuestas a lo largo de todo el recorrido de dicha cinta

1 transportadora, lográndose de este modo un perfecto lavado
de las latas desde todos los ángulos.

5 Todo este sistema de transporte e inyección va
cubierto por un capacete o carcasa, formando así un túnel
de lavado, el cual va abierto por sus dos extremos para
permitir la entrada y salida de las latas.

10 Debajo del túnel de lavado y formando la parte
inferior de él, lleva un depósito que recoge la emulsión
agua-aceite resultante del lavado, que pasa a través de un
orificio rectangular al depósito adosado.

15 Lateralmente y adosado a este túnel de lavado,
incorpora un depósito de forma prismática rectangular, di-
vidido por una chapa metálica en dos partes, una superior
y otra inferior, a cuya parte superior llega la emulsión
agua-aceite, procedente del depósito del túnel de lavado.
Dicha parte superior, en la que se verifica el proceso de
decantación del aceite, lleva enfrente del orificio de en-
trada de la emulsión, una pantalla difusora, de chapa metá-
lica y fija mediante remaches a la chapa divisoria. Este di-
20 fusor forma un plano inclinado en sentido horizontal respec-
to al mencionado orificio de entrada de la emulsión, y tie-
ne como misión obligar a ésta a circular en un determinado
sentido y evitar su estancamiento en el extremo de la par-
te superior del depósito adosado más cercano a la entrada.
25 En el extremo opuesto lleva una ranura, dispuesta a una al-
tura conveniente para que por rebose, salga el aceite que
flota sobre el agua resultante del lavado, que se aprovecha
para volver a utilizar.

30 La entrada a la parte inferior del depósito adosa-
do se verifica a través de un filtro de malla metálica, dis-

1 p^ouesto en el extremo opuesto a la entrada de la emulsión y
bajo la ranura de salida del aceite.

5 El agua pasa a través de este filtro a la parte
inferior del depósito, similar en forma y dimensiones a la
superior, en donde existe la boca de succión de una bomba,
que va situada en el extremo del depósito opuesto a la entra-
da de agua a través del filtro.

10 Para el vaciado completo de la parte inferior
del depósito adosado, existe una pequeña compuerta acciona-
da manualmente que comunica dicha parte inferior del depó-
sito con el situado bajo el túnel de lavado, el cual está
provisto de una válvula de vaciado de toda el agua de la la-
vadora.

15 El circuito del agua se cierra, ya que el agua
succionada por la bomba pasa a las boquillas de inyección dis-
puestas en el túnel de lavado. La cantidad de agua circulan-
te es siempre la misma, ya que se aprovecha para la inyec-
ción el agua extraída por la bomba de la parte inferior del
depósito adosado.

20 La chapa divisoria del depósito adosado, va co-
locada sobre unos perfiles soldados a los laterales del de-
pósito, lo que permite quitarla para la limpieza de la par-
te inferior de dicho depósito.

25 La parte superior del depósito adosado y por su
parte exterior, lleva soldado un depósito de pequeñas dimen-
siones, a la altura de la ranura, que es donde se deposita
el aceite de rebose, el cual se recoge a través de una vá-
vula para volver a utilizar, previo centrifugado y purifi-
cación en máquinas apropiadas.

30 Al final de la tubería de alimentación de agua

1 a las boquillas, lleva una válvula de seguridad con salida
a la parte superior del depósito adosado, cuya finalidad es
actuar cuando aumenta la presión en el circuito, debido a
una obturación de boquillas.

5 El calentamiento del agua se realiza mediante
inyección directa de vapor, a través de unos orificios prac-
ticados en un tubo que atraviesa el depósito que está bajo
el túnel de lavado, procedente de la instalación de vapor
de la fábrica. Dicho calentamiento está regulado por un ter-
mostato acoplado a una válvula, que interrumpe la entrada
10 de vapor cuando el agua ha alcanzado la temperatura idónea.

Para complementar la descripción que seguidamen-
te se va a realizar y con objeto de ayudar a la mejor com-
prensión de las características del invento, se acompaña a
15 la presente memoria descriptiva un juego de planos cuyas fi-
guras representan lo siguiente:

Figura 1.- Representa una vista en alzado del
lado derecho de la lavadora-recuperadora. En ella se pueden
apreciar la válvula de drenaje del depósito de aceite (1),
20 el depósito de aceite (2), la válvula de vaciado total del
agua (3), el capacete o carcasa (4), la cinta transportado-
ra de latas (5), las ruedas dentadas de tracción de la cin-
ta transportadora (6), el depósito adosado (7), el depósito
bajo el túnel de lavado (8), la tapa del depósito adosado
25 (20), la válvula flotador de entrada de agua (21) y la vál-
vula termostato reguladora de temperatura del agua del de-
pósito y de entrada de vapor (22).

Figura 2.- Representa una vista en alzado fron-
tal de la lavadora-recuperadora. En ella se pueden apreciar
30 la válvula de drenaje del depósito de aceite (1), el depó-

1 sito de aceite (2), la válvula de vaciado total del agua (3),
el capacete o carcasa (4), la cinta transportadora de latas
(5), las ruedas dentadas de tracción de la cinta transpor-
5 tadora(6), el motor-reductor (9), la bomba de aspiración
(10), la tubería de impulsión (11), las boquillas verticales
superiores de inyección (12), las boquillas laterales de in-
yección (13), el orificio rectangular de entrada a la parte
superior del depósito adosado (14), la pantalla difusora (15),
la parte superior del depósito adosado (16), la parte infe-
10 rior del depósito adosado (17), el filtro de malla metálica
(18), la válvula termostato (22), las boquillas verticales
inferiores de inyección (23), la válvula de seguridad con
salida a la parte superior del depósito adosado (24) y la
compuerta (25).

15 Figura 3.- Representa una vista en alzado del
lado izquierdo de la lavadora-recuperadora. En ella se pueden
apreciar el capacete o carcasa (4), las ruedas dentadas de
tracción de la cinta transportadora (6), el depósito bajo el
túnel de lavado (8), el motor-reductor (9), la bomba de as-
20 piración (10), las boquillas verticales superiores de inyec-
ción (12), las boquillas laterales de inyección (13), la pan-
talla difusora (15), la parte superior del depósito adosado
(16), la parte inferior del depósito adosado (17), la boca
de succión de la bomba (19), y las boquillas verticales in-
25 feriores de inyección (23).

Figura 4.- Representa una vista en planta de la
lavadora-recuperadora. En ella se pueden apreciar la válvu-
la de drenaje del depósito de aceite (1), el depósito de acei-
te (2), el capacete o carcasa (4), las ruedas dentadas de
30 tracción de la cinta transportadora (6), el motor-reductor

1 (9), la bomba de aspiración (10), las boquillas verticales
superiores de inyección (12), la pantalla difusora (15), el
filtro de malla metálica (18) y la compuerta (25).

5 No se considera necesario hacer más extensa es-
ta descripción para que cualquier persona perita en la ma-
teria comprenda perfectamente la idea que se desea patentar,
así como las ventajas que de su realización industrial han
de derivarse.

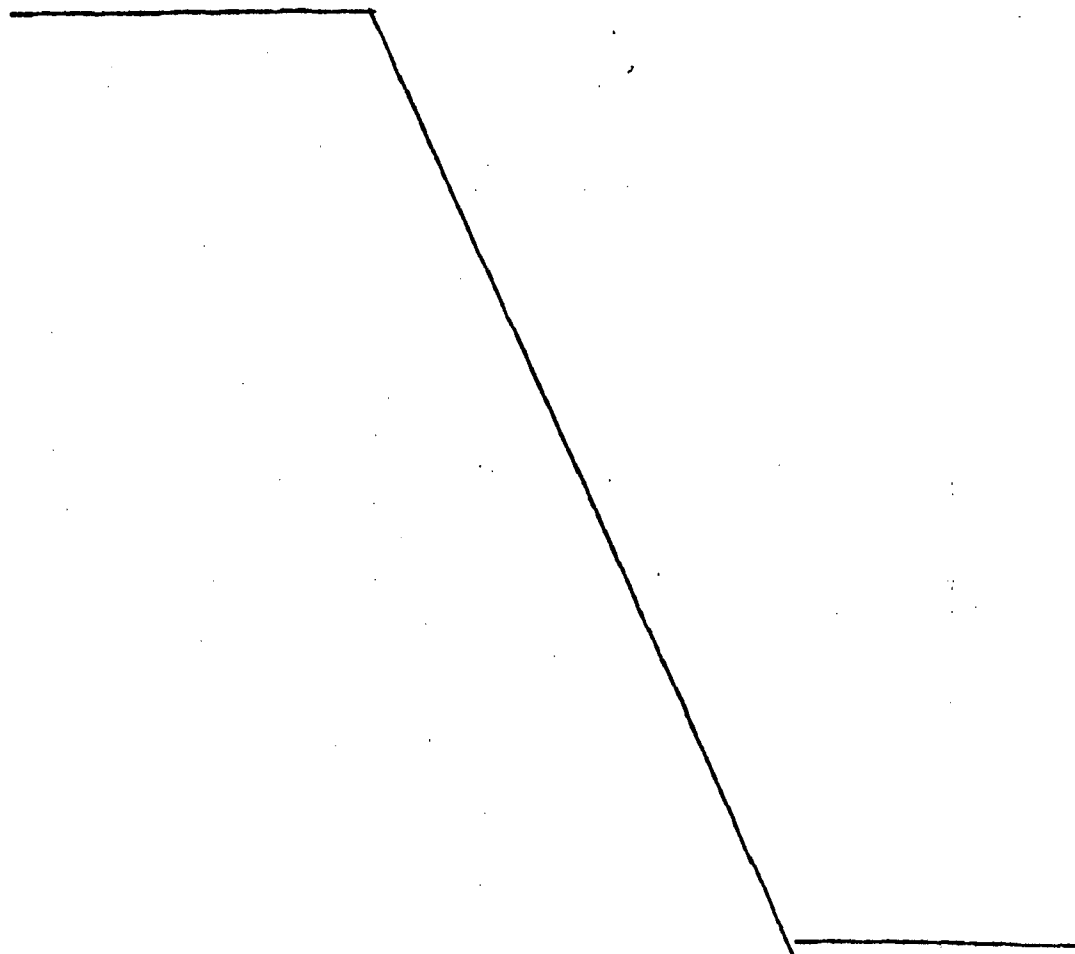
10 Por todo ello y para evitar posibles imitaciones
se presenta esta solicitud, pidiendo la explotación exclusi-
va de la idea descrita, de acuerdo con las consideraciones
y puntos que se desean reivindicar que se completan en las
páginas siguientes:

15

20

25

30



1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-
15 sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -
ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre
20 de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-
25 tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

En resumen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
30 guientes:

1 1.- LAVADORA DE LATAS DE CONSERVA, RECUPERADORA
DE ACEITE, que siendo de las que verifican el proceso de la-
vado entre el cierre y el esterilizado de las latas, esencial-
mente se caracteriza por conformarse a partir de un túnel
5 de lavado, abierto por sus dos extremos opuestos, a través
del cual pasa una cinta transportadora que constituye el
mecanismo de transporte de latas y cuyo túnel incorpora en
su interior, a lo largo de toda la cinta, un conjunto de bo-
quillas de inyección de agua caliente a presión, dispuestas
10 convenientemente para efectuar un lavado perfecto de las la-
tas desde todos los ángulos, y cuyas boquillas son regulables
a voluntad para adaptarse a las distintas formas y tamaños
de las latas a lavar, y habiéndose previsto que la base del
túnel conforme un depósito de recogida de la emulsión agua-
15 aceite resultante del lavado.

 2.- LAVADORA DE LATAS DE CONSERVA, RECUPERADORA
DE ACEITE, caracterizada según reivindicación anterior, por
llevar adosado lateralmente al túnel de lavado, un depósito
de forma prismática rectangular, dividido por una chapa me-
20 tállica en dos partes, una superior y otra inferior, a cuya
parte superior llega la emulsión agua-aceite, procedente del
depósito formado por la base del túnel de lavado, a través
de un orificio rectangular, enfrente del cual, y formando
un plano inclinado en sentido horizontal respecto a dicho
25 orificio, existe una pantalla difusora, de chapa metálica y
fija mediante remaches a la chapa divisoria, cuya misión es
obligar a la emulsión agua-aceite a circular en un determina-
do sentido y evitar su estancamiento en el extremo de la par-
te superior del depósito más cercano a la entrada.

30 3.- LAVADORA DE LATAS DE CONSERVA, RECUPERADORA

1 DE ACEITE, caracterizada, según reivindicación anterior,
porque en el extremo opuesto a la entrada de la emulsión a
la parte superior del depósito, lleva una ranura practicada
en la pared de dicho depósito, dispuesta a una altura conve-
5 niente para que, por rebose, salga el aceite que flota so-
bre el agua resultante del lavado, mientras que el agua pa-
sa a la parte inferior del depósito, similar en forma y di-
mensiones a la parte superior, a través de un filtro de ma-
lla metálica, dispuesto a una distancia conveniente bajo la
10 ranura de salida del aceite, siendo succionada por la boca
de una bomba, situada en el extremo de la parte inferior del
depósito opuesto a la entrada de agua a través del filtro,
que la impulsa a través de unas tuberías a las boquillas de
inyección dispuestas en el túnel de lavado, y habiéndose
15 previsto que esta tuberías lleven una válvula de seguridad con
salida a la parte superior del depósito adosado, cuya fina-
lidad es actuar cuando aumenta la presión en el circuito,
debido a una obturación de boquillas.

20 4.- LAVADORA DE LATAS DE CONSERVA, RECUPERADORA
DE ACEITE, caracterizada, según la reivindicación 2, porque
la chapa metálica divisoria de las partes superior e infe-
rior del depósito adosado, va colocada sobre unos perfiles
soldados a los laterales del depósito, lo que permite quitar-
la para la limpieza de la parte inferior de dicho depósito
25 el cual puede vaciarse completamente a través de una pequeña
compuerta accionada manualmente, que comunica la mencionada
parte inferior del depósito adosado con el depósito situado
bajo el túnel de lavado, el cual incorpora una válvula de
vaciado de toda el agua de la lavadora.

30 5.- LAVADORA DE LATAS DE CONSERVA, RECUPERADORA

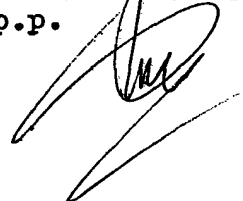
1 DE ACEITE, caracterizada, según la reivindicación 3, porque
la parte superior del depósito adosado y por su parte exte-
rior, lleva soldado un depósito de pequeñas dimensiones,
a la altura de la ranura de salida del aceite, que es donde
5 se deposita dicho aceite de rebose, el cual se recoge a tra-
vés de una válvula para volver a utilizar.

6.- LAVADORA DE LATAS DE CONSERVA, RECUPERADORA
DE ACEITE, caracterizada, según reivindicaciones anteriores,
porque el calentamiento del agua se realiza mediante inyec-
10 ción directa de vapor, a través de unos orificios practicados
en un tubo que atraviesa el depósito situado bajo el túnel
de lavado, procedente de la instalación de vapor de la fá-
brica, estando dicho calentamiento regulado por un termos-
tato acoplado a una válvula, que interrumpe la entrada de
15 vapor cuando el agua ha alcanzado la temperatura idónea.

7.- Se reivindica por último como objeto sobre
el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita:
LAVADORA DE LATAS DE CONSERVA, RECUPERADORA DE ACEITE.

20 Todo conforme queda descrito y reivindicado en
la presente Memoria descriptiva que consta de doce páginas
mecanografiadas.

Madrid, 7 de Febrero de 1977
BERNARDO UNGRIA
P.P.



25

30

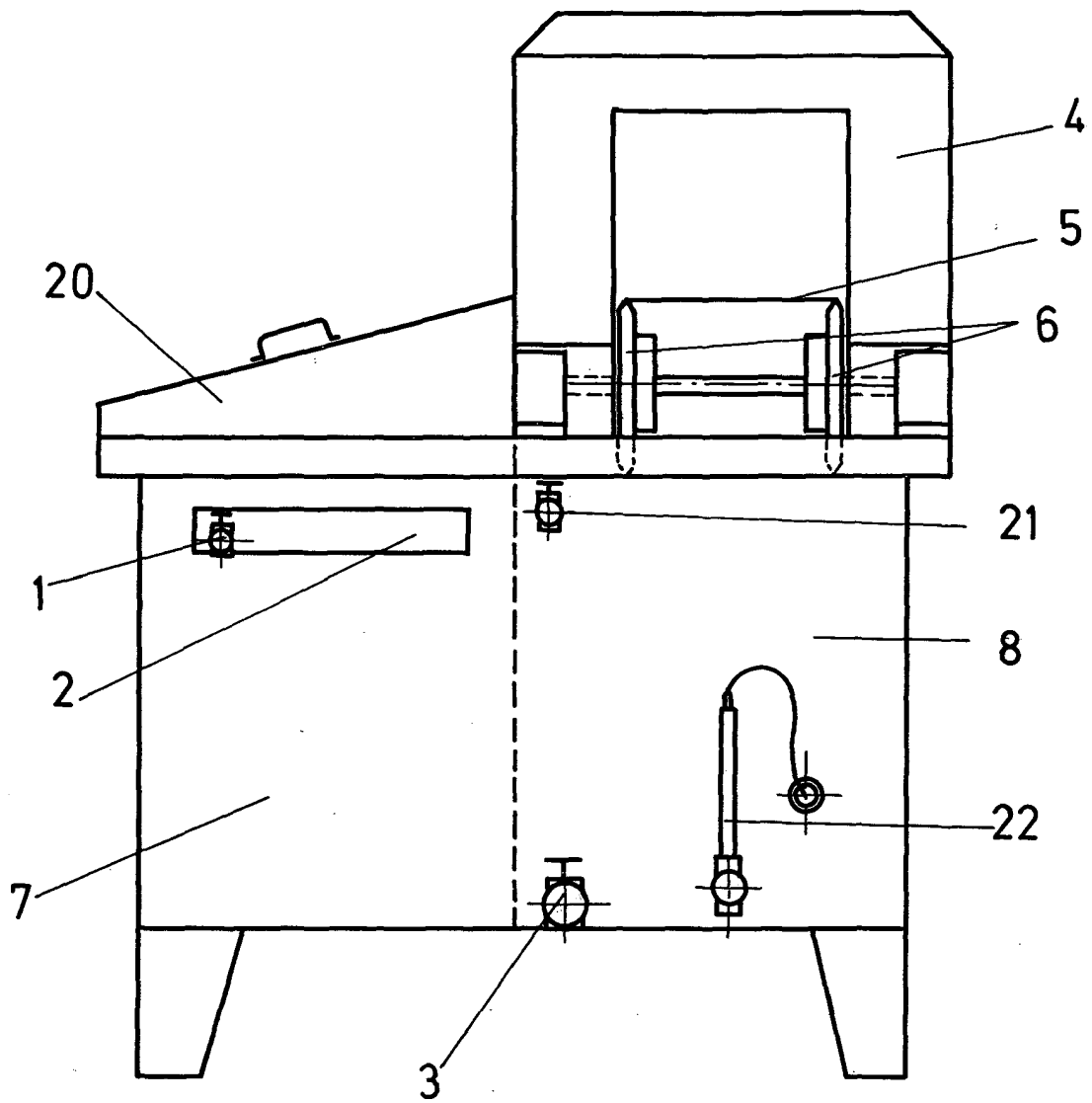


FIG. 1

ESCALA VARIABLE

Madrid, 7 de Febrero de 1977

BERNARDO UNGRIA

P. P.

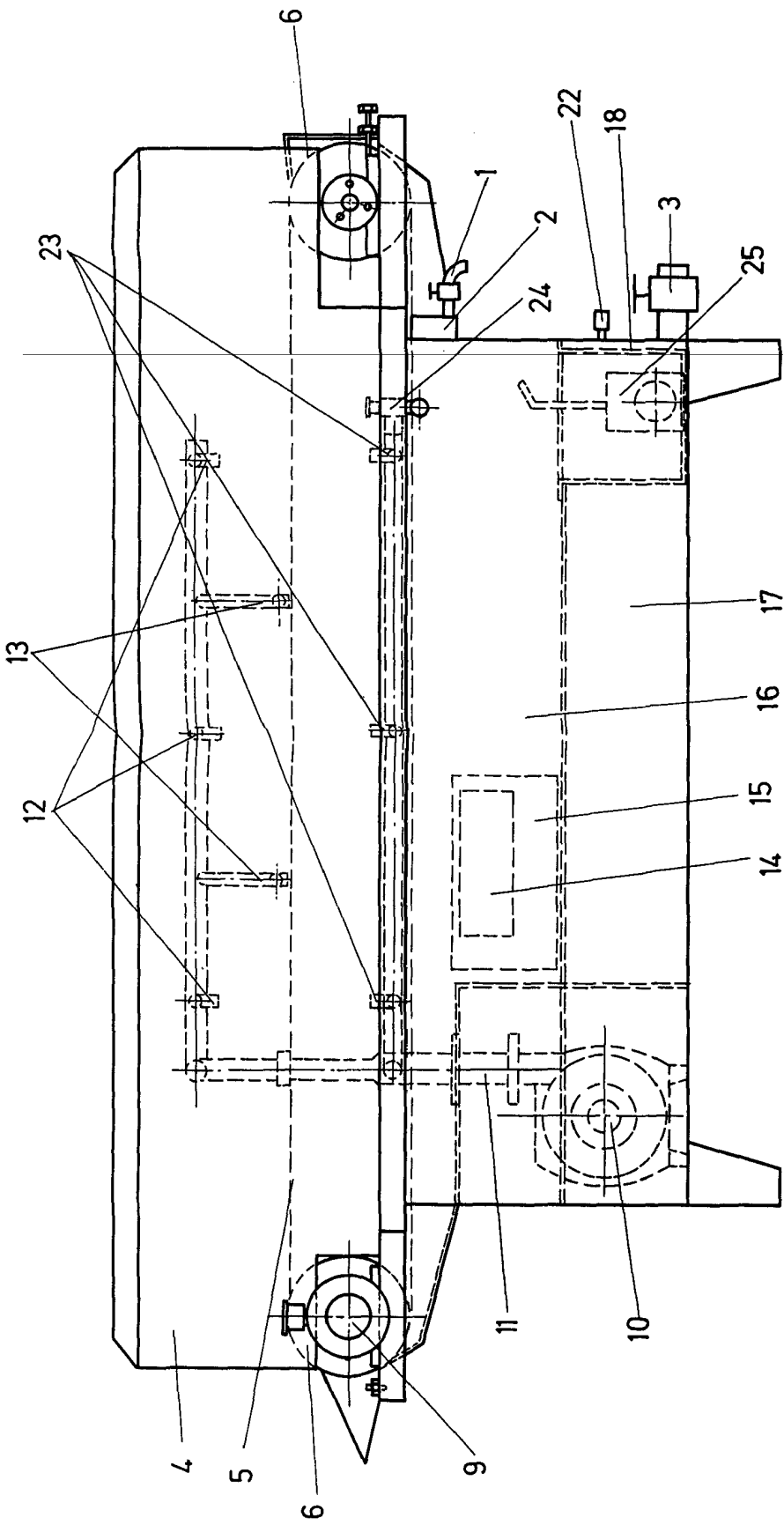


FIG. 2

ESCALA VARIABLE
 Madrid, 7 de Febrero de 1977
 BERNARDO UNGRIA
 P. P.

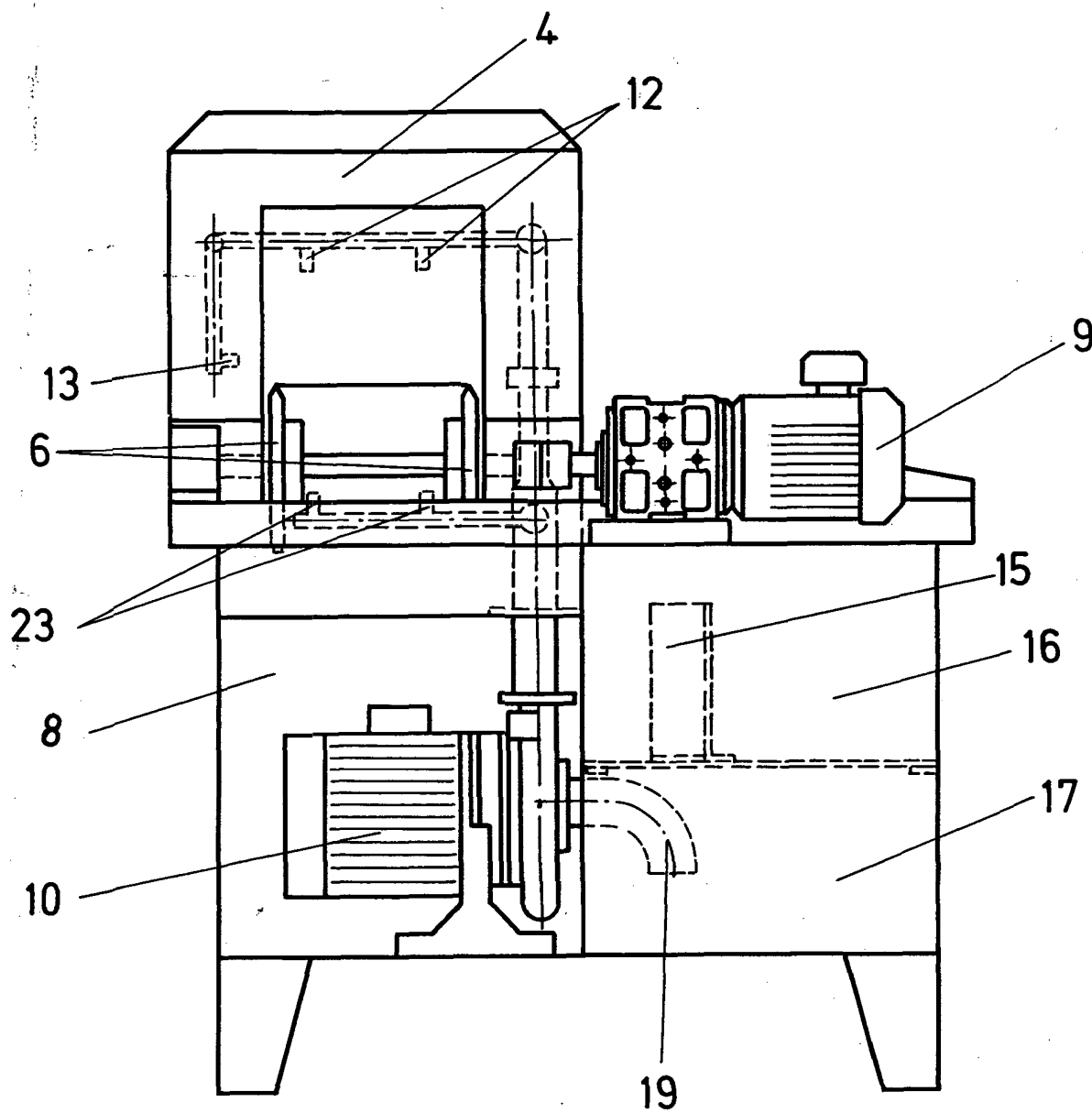


FIG. 3

ESCALA VARIABLE

Madrid, 7 de Febrero de 1977

BERNARDO UNGRIA

p. p.

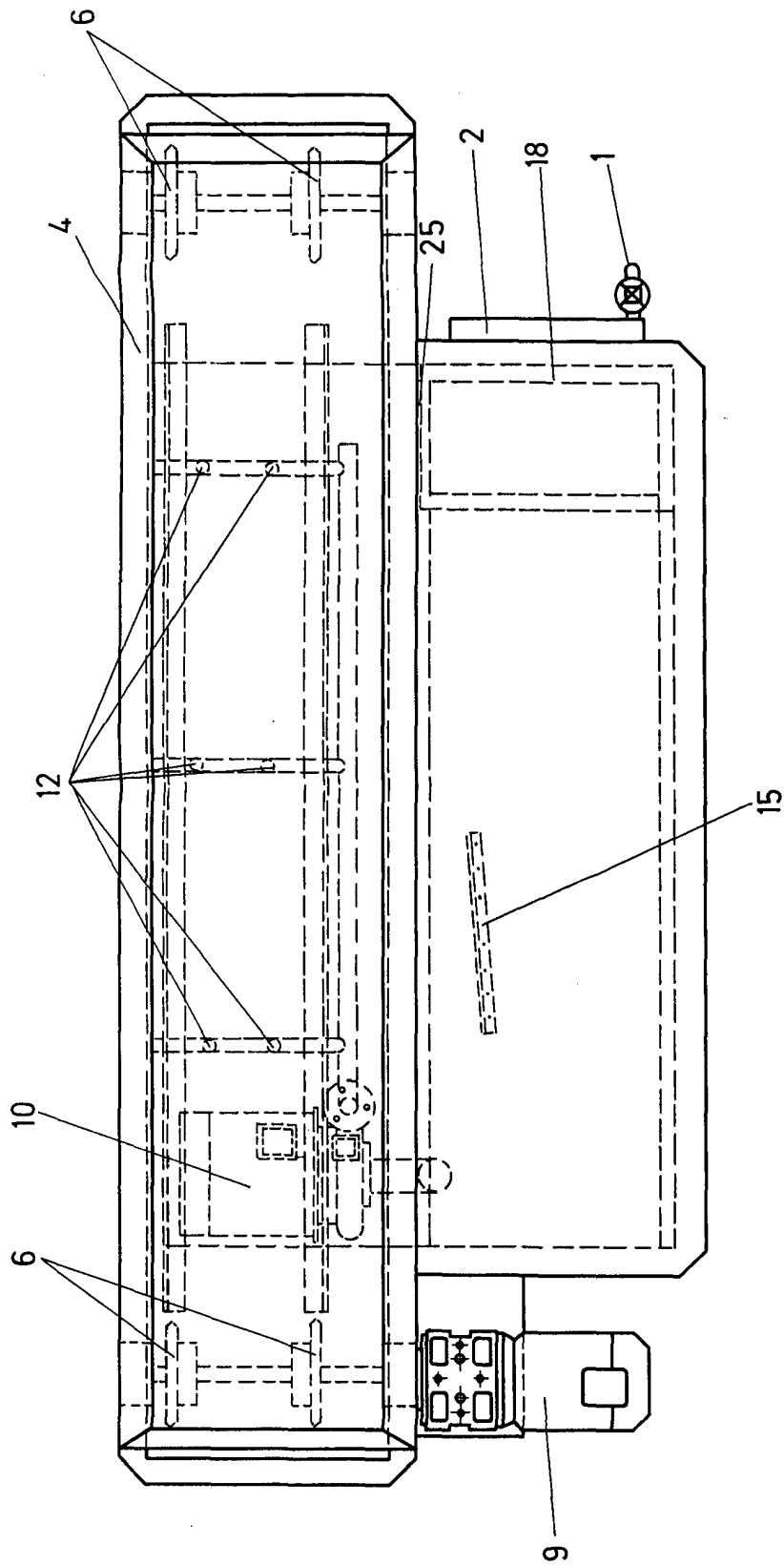


FIG. 4

ESCALA VARIABLE
 Madrid, 7 de Febrero de 1977
BERNARDO URGRIA
 P. P.